

INSTITUTO NACIONAL DEL TRANSPORTE

Resolución Número 02084 de 19

19 DIC 1968

Por la cual se resuelve los recursos de reposición interpuestos contra la resolución número 01579 del 10 de Octubre de 1968

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DEL TRANSPORTE

En uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que por medio de la resolución No. 01579 del 10 de octubre de 1968 emanada de la Dirección General del INTRA se autorizó la ruta...

EXPRESO BOLIVIANO S A

Saliendo de Bogotá 04:15
Saliendo de Puerto Boyaca 14:15

EXPRESO BRASILEIA S A

Saliendo de Bogotá 16:00
Saliendo de Pto. Boyaca 08:00

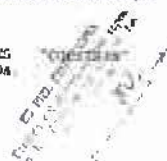
Características del servicio: Frecuencia: Diaria; Tipo de Vehículo: Bus; Tipo de Despacho: Directo; Nivel de Servicio: Alto

COOPERATIVA SANTANDERANA DE TRANSPORTADORES
COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES OMKA LTDA

Saliendo de Bogotá 16:15
Saliendo de Pto. Boyaca 08:00

Características del Servicio: Frecuencia: Interdiaria; Tipo de Vehículo: Bus; Tipo de Despacho: Directo; Nivel de Servicio: Alto

En uso de sus facultades legales y estatutarias, y en virtud de lo establecido en el artículo 113 del Decreto 13967 del 2 de noviembre de 1968, se envía el recurso de reposición...



Constitución de la institución por medio de la cual se reanuda los servicios de transporte interurbanos contra la resolución número 01579 del 10 de octubre de 1968.

Que por medio de la resolución número 01579 del 10 de noviembre de 1968, el representante legal de la empresa Autobus S.A. interpuso recurso de reposición contra la resolución...

Que por medio de la resolución número 01579 del día 6 de Diciembre de 1968 el representante legal de la empresa Cooperativa Norteña de Transportadores Ltda. interpuso el recurso de reposición contra la resolución número 01579 del 10 de octubre de 1968.

ANÁLISIS DE LOS RECURSOS INTERPUESTOS

RECURSO DE REPOSICIÓN EMPRESA SOCIEDAD TRANSPORTES RAPIDO TOLIMA

El pretérito Representante Legal de la Sociedad del caso solicita el revoco o modificación de la Resolución número 01579 del 10 de Octubre de 1968 fundamentada en los argumentos hechos principalmente:

1. Que en la resolución de origen no se tomó en cuenta la voluntad ostensible, franca y expresa de los interesados en la publicación de que habla el código...

2. Que la Dirección General del INTRA violó la garantía de publicidad al desconocer el contenido del artículo 3 del Decreto 1163 de 1968, que ordena...

3. Que con el conocimiento de la intervención de la publicidad interurbana la empresa Rapido Tolima tuvo que limitarse a...

CONCLUSIÓN DEL PROCESO

El Director General del INTRA se establece el revoco de la resolución de origen y se reanuda los servicios de transporte interurbanos...



El presente es el resultado de las actividades que se han desarrollado en el Estado de Yucatán durante el periodo comprendido entre el 1 de mayo de 1959 y el 31 de mayo de 1960.

En el mes de mayo de 1960 se realizaron actividades administrativas de carácter general en las zonas de reforma agraria, tales como la actualización de los datos estadísticos, la elaboración de los planes de trabajo y la ejecución de las actividades programadas para el periodo comprendido entre el 1 de mayo de 1959 y el 31 de mayo de 1960. En el mes de mayo de 1960 se realizaron actividades de carácter general en las zonas de reforma agraria, tales como la actualización de los datos estadísticos, la elaboración de los planes de trabajo y la ejecución de las actividades programadas para el periodo comprendido entre el 1 de mayo de 1959 y el 31 de mayo de 1960.

**FIGURAS DE LA RESOLUCIÓN DE LA SEMEJA AGRARIA B. A.**

El presente es el resultado de las actividades que se han desarrollado en el Estado de Yucatán durante el periodo comprendido entre el 1 de mayo de 1959 y el 31 de mayo de 1960.

En el mes de mayo de 1960 se realizaron actividades administrativas de carácter general en las zonas de reforma agraria, tales como la actualización de los datos estadísticos, la elaboración de los planes de trabajo y la ejecución de las actividades programadas para el periodo comprendido entre el 1 de mayo de 1959 y el 31 de mayo de 1960.

El presente es el resultado de las actividades que se han desarrollado en el Estado de Yucatán durante el periodo comprendido entre el 1 de mayo de 1959 y el 31 de mayo de 1960.

En el mes de mayo de 1960 se realizaron actividades administrativas de carácter general en las zonas de reforma agraria, tales como la actualización de los datos estadísticos, la elaboración de los planes de trabajo y la ejecución de las actividades programadas para el periodo comprendido entre el 1 de mayo de 1959 y el 31 de mayo de 1960.

**FIGURAS DE LA RESOLUCIÓN DE LA SEMEJA AGRARIA B. A.**

CATEGORÍA	FACTORES		PUNTO
	Cubri	Edad	
Asiety S. A.	24 01	30 00	16 00
Exp. Industrial	26 16	18 25	15 40
Exp. Industrial	25 16	19 35	12 02
Exp. Industrial	27 09	10 64	8
Exp. Industrial	28 02	0	8 08

El presente es el resultado de las actividades que se han desarrollado en el Estado de Yucatán durante el periodo comprendido entre el 1 de mayo de 1959 y el 31 de mayo de 1960.

En el mes de mayo de 1960 se realizaron actividades administrativas de carácter general en las zonas de reforma agraria, tales como la actualización de los datos estadísticos, la elaboración de los planes de trabajo y la ejecución de las actividades programadas para el periodo comprendido entre el 1 de mayo de 1959 y el 31 de mayo de 1960.

Continuación de la resolución ... las reuniones de reunión ...

Mediante un informe especial a aquella ...

Por otra parte al haberse ...

RECURSO DE APLICACIÓN ...

El representante legal de la empresa ...

Que el referido ...

Tercer ...

En el ...

Continuación de la resolución ...

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL

Habiendo en consecuencia ...

Por tanto al haberse ...

En consecuencia ...

RECORDELE

Atendido ...

SEÑALADO DE FECHA

En ...

Continuación de la resolución No. 100 de 1963, de fecha 10 de mayo de 1963, por la que se aprobó el Reglamento de la Ley de Fomento de la Producción Agrícola y Ganadera, en sus artículos 10 y 11.

Señor: *[Nombre]*  
Calle: *[Calle]*  
Código Postal: *[Código Postal]*  
Ciudad: *[Ciudad]*

**NOTIFICACIONE Y COMPROBES**

Fecha de Notificación: 30 Dic 1963

*[Firma]*  
D. *[Nombre]*  
E. *[Nombre]*  
F. *[Nombre]*

NOTIFICO POR: *[Firma]*  
Director General

*[Firma]*  
SABINA VARELA  
Secretaría General

ESTADO DE: *[Nombre]*  
CARRANQUE  
CALLE: *[Calle]*  
CÓDIGO POSTAL: *[Código Postal]*  
CIUDAD: *[Ciudad]*

